



MinSalud
Ministerio de Salud
y Protección Social

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201415001102081**

Fecha: **30-07-2014**

Página 1 de 3

Bogotá D.C.,

Doctora
MARIANA MARTINEZ CUELLAR
Directora Gestión de Información
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Carrera 7 No.75-66
Ciudad

URGENTE

ASUNTO: Reporte de Verificación Sistema único de Información para la Gestión Jurídica del Estado- LITIGOB I semestre de 2014.

Respetada doctora Mariana:

En atención a lo dispuesto en el Parágrafo del artículo 3° del Decreto 1795 de 2007, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Salud y Protección Social, verificó el cumplimiento de la obligación de registro y actualización de la información de los procesos judiciales en el Sistema Litigob, para lo cual realizó un muestreo sobre el total de los procesos que, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2014, registraron algún tipo de actuación.

Para efectuar dicha verificación, la Oficina de Control Interno, tomó como base la información suministrada por la Dirección Jurídica del MSPS, la cual se encuentra registrada en el aplicativo interno DINAMICS, en el mismo se registran las actuaciones por proceso y el apoderado a cargo del mismo. En la base de datos mencionada y de acuerdo con las fechas de registro, se encontró que 293 procesos en los que figura como parte este Ministerio, se presentaron actuaciones durante el primer semestre de 2014; por lo tanto se tomó una muestra del 15% procediendo esta Oficina a revisar 45 procesos judiciales en el Sistema de Información LITIGOB.

De los procesos seleccionados en el aplicativo interno frente a la información que figura en LITIGOB, se encontró:

Carrera 13 No.32-76 - Código Postal 110311, Bogotá D.C

Teléfono (57-1)3305000 - Línea gratuita. 018000952525 Fax. (57-1)3305050 - www.minsalud.gov.co

Aracely Pavez
31/7/14.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201415001102081**

Fecha: **30-07-2014**

Página 2 de 3

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN	NÚMERO DE PROCESOS
NÚMERO DE PROCESOS QUE COINCIDEN CON LA INFORMACIÓN EN LITIGOB	18
PROCESOS NO ENCONTRADOS EN LITIGOB	7
PROCESOS CUYA INFORMACIÓN NO COINCIDE CON LITIGOB	20
TOTAL	45

PROCESOS QUE NO COINCIDEN EN LITIGOB					
NO COINCIDE ETAPA	NO ESTÁ DILIGENCIADO EL VALOR DE LA PRETENSIÓN	NO COINCIDE EL VALOR DE LA PRETENSIÓN	NO FIGURA DEMANDANTE NO VALOR DE LA PRETENSIÓN	NO REGISTRA ETAPAS, APODERADO, NI COINCIDE EL VALOR DE LA PRETENSIÓN	NO CONCIDE DESPACHO JUDICIAL
1	7	8	2	1	1

De otra parte se efectuaron las siguientes verificaciones:

- **NÚMERO DE PROCESOS**

Número de procesos activos que figuran en el aplicativo interno: 5637

Número de procesos activos que figuran en LITIGOB: 6762

- **USUARIOS**

Total apoderados reportados por la Dirección Jurídica: 29

Total apoderados que figuran en LITIGOB: 32

Se evidenció un usuario que figura dos veces en LITIGOB (Jenny Campos Wilches), aunque con fechas de inicio diferente y, un usuario reportado por la Dirección Jurídica y que a la fecha no figura en LITIGOB.

Las diferencias encontradas fueron informadas a la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, la cual mediante memorando 201411000182663, nos informa entre otros aspectos, que:

- Los procesos coactivos y demandas de inconstitucionalidad no figuran en LITIGOB



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **201415001102081**

Fecha: **30-07-2014**

Página 3 de 3

- Procedieron a efectuar determinados ajustes en el Sistema de Información (ver documentos adjuntos).
- Aclararon dudas que permitieron ajustar la verificación inicial, efectuada por la Oficina de Control Interno.

Por último, es importante mencionar que mediante comunicación 201415000102851 del 31 de enero de 2014, reiterada mediante oficio de radicado 201415000473751 del 8 de abril de 2014, esta Oficina puso en conocimiento de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, una serie de falencias reportadas por la Dirección Jurídica del Ministerio de Salud y Protección Social, relacionados con la operación de LITIGOB y que a la fecha no han sido superados en su totalidad. Ello con el propósito de que nos informaran cómo proceder para la certificación del primer semestre de 2014; sin embargo, no hemos recibido respuesta de las comunicaciones referidas.

Cordialmente,



ALFREDO POSADA VIANA
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexos: Quince (15) folios

Elaboró: Claudia O

